

Ciudadanía activa
Aprendizaje permanente Educación superior

La declaración de Ciudad del Cabo sobre elementos característicos de una institución de educación superior de aprendizaje permanente

Enero de 2001

«Percibimos que uno de los objetivos fundamentales del aprendizaje permanente es la ciudadanía democrática [...] La ciudadanía democrática subraya la importancia de mujeres y hombres como agentes de la historia en todos los aspectos de sus vidas».

(Palabras tomadas del discurso pronunciado por el profesor Kadar Asmal, Ministro Nacional de Educación de Sudáfrica, durante la ceremonia de apertura de la Conferencia de Ciudad del Cabo el 10 de octubre de 2000).

Esta declaración es fruto de una necesidad reconocida por docentes que trabajan en la educación de adultos y en la educación superior, por investigadores y especialistas en el área del aprendizaje de adultos y permanente, de basarse en trabajos previos que se centran en la transformación de instituciones de educación superior en instituciones de aprendizaje permanente.

Continúa la labor iniciada en la Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos celebrada en Hamburgo, Alemania, en 1997, que prosiguió en la Universidad de Mumbai, India, en 1998, y en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación Superior celebrada en París en 1998.

Fue elaborada durante la Conferencia sobre Aprendizaje Permanente, Educación Superior y Ciudadanía Activa celebrada entre el 10 y el 12 de octubre de 2000 en Ciudad del Cabo, en la cual actuaron conjuntamente como anfitriones la University of Western Cape, el Instituto de Educación de la UNESCO y el Grupo de Investigación sobre Educación de Adultos de la Danish National University of Education.

Queremos expresar nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a los organizadores de la conferencia: la profesora Shirley Walters, el señor Werner Mauch y el profesor Ove Korsgaard, quienes fueron asistidos por el equipo local formado por Jenny Raatz, Glen Arendse, Jos Koetsier, Natheem Hendricks, Terry Volbrecht y Kathy Watters. Nuestros agradecimientos van también para los participantes, cuyos nombres se mencionan al final, por su activa colaboración.

La Declaración de Ciudad del Cabo se presenta como una herramienta de organización que habrá que profundizar en contextos locales. Para mayor información o para expresar su opinión sobre el documento y sobre el uso que usted le ha dado, por favor contáctese con alguno de los organizadores mencionados al final de la mismo.

ANTECEDENTES

Al emitir esta declaración estamos prosiguiendo con la labor iniciada durante la Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos celebrada en Hamburgo, Alemania, en 1997, y continuada en la Universidad de Mumbai, India, en 1998, y en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación Superior celebrada en París en 1998.

Recordamos el compromiso, contraído en el Artículo 19 (a) del Plan de Acción para el Futuro adoptado por la Quinta Conferencia sobre Educación de Adultos, de:

Abrir las escuelas, colegios y universidades a los educandos adultos:

a) pidiendo a los establecimientos de educación formal de todos los niveles que abran sus puertas a los educandos adultos, tanto mujeres como hombres, mediante una adaptación de sus programas y condiciones pedagógicas a sus necesidades;

b) introduciendo mecanismos coherentes que permitan reconocer los logros educativos alcanzados en distintos contextos, y velando por la posibilidad de transferir los correspondientes créditos en las instituciones, sectores y Estados, y entre ellos;

c) estableciendo relaciones de asociación entre universidades y comunidades para la realización conjunta de actividades de investigación y formación, y poniendo los servicios de las universidades a disposición de grupos externos;

d) llevando a cabo investigaciones interdisciplinarias sobre todos los aspectos de la educación de adultos con la participación de los propios educandos adultos;

e) brindando oportunidades para la educación de adultos con arreglo a modalidades flexibles, abiertas y creativas, teniendo en cuenta el carácter específico de las vidas de mujeres y hombres;

Asimismo recordamos el Artículo 1 (b) de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, en el cual se sostiene que la misión y los valores fundamentales de la educación superior son:

constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz;

Recordamos también el artículo 1 (a) del Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, en el cual se señala que:

No puede aceptarse ninguna discriminación ni nadie deberá quedar excluido de la educación superior ni de sus ámbitos de estudio, niveles de titulación y diferentes tipos de establecimientos por razones fundadas en su raza, género, lengua, religión, edad ni tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas;

Tenemos en cuenta el hecho de que el aprendizaje permanente depende tanto del individuo como del contexto social, y que el aprendizaje ocurre en instituciones, pero también puede verificarse de cualquier manera, en cualquier lugar y en cualquier momento en el curso de la existencia. Es decir, es un proceso que dura toda la vida, abarca todos los aspectos de nuestra vida, y está arraigado en nuestra existencia.

Como se manifiesta en la Declaración de Mumbai sobre el Aprendizaje Permanente, la Ciudadanía Activa y la Reforma de la Educación Superior, comprendemos que:

La transformación en instituciones genuinas de educación permanente requiere un enfoque holístico que a) apoye a las instituciones para que ellas mismas se transformen en comunidades de aprendizaje a lo largo de la vida; b) integre elementos académicos, financieros y administrativos; c) provea estructuras responsables del desarrollo organizativo, de equipos, de estudiantes y del desarrollo de los planes de estudio y del compromiso con la comunidad, y d) ajuste las diferentes estructuras de apoyo —tales como sistemas de información académicos, ofertas de bibliotecas y tecnologías de aprendizaje— a la nueva misión que tendrán las universidades en las sociedades de aprendizaje (art. 9).

Y también percibimos que uno de los objetivos fundamentales del aprendizaje permanente es la ciudadanía activa, la cual es importante en cuanto:

Conecta a personas individuales y grupos con las estructuras de la actividad social, política y económica tanto en contextos locales como globales. La ciudadanía democrática realza la importancia de mujeres y hombres como agentes de la historia en todos los aspectos de sus vidas (art. 3).

De manera que el aprendizaje permanente permite que los alumnos se instruyan en distintos momentos, de distintas maneras, y con distintos objetivos en diversas etapas de su vida y de su carrera. El aprendizaje permanente tiene que ver con la misión de proporcionar oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, y al mismo tiempo formar alumnos permanentes. Además, todos los miembros de una institución de educación superior (IES) son personas que aprenden y que en distintas oportunidades adoptan funciones diferentes, entre las cuales se incluyen la de educador, alumno, administrador, auxiliar de limpieza, etc.

EL FUTURO

Si bien reconocemos la dificultad de crear un documento genérico, que pueda aplicarse a diferentes contextos y de todos modos tenga sentido en un contexto específico, hemos elaborado un conjunto de elementos que caracterizan a una institución de educación superior de aprendizaje permanente, los que podrán emplearse como un instrumento auxiliar en el proceso de transformación al interior de las IES. También reconocemos que los indicadores de desempeño que proporcionan mediciones cuantificables que abarcan necesidades de desarrollo individual, social y económico, podrían ser de utilidad. La creación de esos indicadores debería basarse en el profundo conocimiento de los respectivos sistemas de educación superior y de los sistemas en ciernes de aprendizaje permanente.

Al crear indicadores que permitan evaluar una IES de aprendizaje permanente que garantice «el rechazo de toda discriminación por razones fundadas en criterios de raza, género, lengua, religión, edad ni tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas» resulta fundamental supervisar las experiencias de todos quienes participan en el proceso de aprendizaje permanente (incluidos los alumnos y el personal docente) en todas las diversas categorías sociales. **El aprendizaje permanente pone en tela de juicio el paradigma predominante de las IES, por lo que es preciso supervisar aun con mayor cuidado las experiencias de los educandos adultos.**

En este documento se sugieren los siguientes seis conjuntos de elementos característicos necesarios para respaldar una IES de aprendizaje permanente. En la siguiente tabla se enumeran estos seis elementos característicos y se los describe brevemente.

Elementos característicos	Descripción
1. Marcos globales	Los marcos globales proporcionan los contextos que facilitan el funcionamiento de las IES como instituciones de aprendizaje permanente. Ellos son: marcos reguladores, marcos financieros y marcos socioculturales.
2. Asociaciones y vínculos estratégicos	Entre las asociaciones y los vínculos se incluyen los siguientes: entablar relaciones a nivel internacional; entablar relaciones con otras instituciones; entablar relaciones al interior de las instituciones y entablar relaciones con otros grupos de la sociedad.
3. Investigación	El término investigación se interpreta en un sentido amplio e incluye el trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Se considera que el aprendizaje permanente es un área de investigación importante y válida.
4. Proceso de enseñanza y de aprendizaje	Los educadores fomentan el aprendizaje autodirigido, se compenetran con los conocimientos, los intereses y las experiencias propias que los alumnos aportan a la educación, y asimismo utilizan enfoques del aprendizaje basados en recursos.
5. Políticas y mecanismos de administración	La administración asigna máxima prioridad al servicio al alumno.
6. Sistemas y servicios de apoyo al alumno	Se apoya a los alumnos para que adquieran independencia en varios sentidos.

1. Marcos globales

Los marcos globales proporcionan el contexto que facilita el funcionamiento de las IRS como instituciones de aprendizaje permanente. Ellos son reguladores, financieros y socioculturales.

Marcos reguladores

- Un marco regulador coadyuvante fomenta el aprendizaje permanente y abarca asuntos de carácter financiero, legal y social.
- Las estrategias de desarrollo y los planes de aplicación de tipo económico y social y de carácter nacional y/o internacional respaldan el aprendizaje permanente.
- Un marco nacional facilita la movilidad vertical y lateral de los alumnos.

Marcos financieros

- Se está aplicando un plan a nivel nacional e institucional destinado a apoyar la transformación de las IES en instituciones de aprendizaje permanente.
- La planificación institucional y las estrategias de aplicación incorporan elementos financieros, académicos y administrativos.

Marcos socioculturales

- Existe una cultura que respalda el aprendizaje para todos, por sobre diferencias relativas a la clase social, la casta, el género, la «raza», la religión, y en todas las etapas de la vida.
- Existe un compromiso nacional, regional e institucional con el objetivo de lograr que todos tengan acceso a las oportunidades de aprendizaje.

2. Asociaciones y vínculos estratégicos

Entre las asociaciones y los vínculos incluimos los siguientes: entablar relaciones a nivel internacional; entablar relaciones con otras instituciones; entablar relaciones al interior de las instituciones y entablar relaciones con otros grupos y sectores de la sociedad.

Asociaciones y vínculos internacionales

- Las instituciones de aprendizaje permanente en un mundo cada vez más globalizado se esfuerzan por establecer un sistema de amplio intercambio de sistemas de enseñanza y aprendizaje y de colaboración más allá de los límites nacionales. Lo que se pretende es: compartir conocimientos y experiencia práctica; formar sociedades y alianzas basadas en intereses comunes, el respeto mutuo y el deseo de alcanzar la justicia social, a nivel mundial y local; mejorar el intercambio de aptitudes, las oportunidades de investigación, al igual que la formación del personal docente y de los alumnos.

Asociaciones y vínculos interinstitucionales y con otros grupos de la sociedad

- Una IES de aprendizaje permanente procura establecer una colaboración más estrecha entre instituciones, al igual que entre éstas y los grupos a los que atienden, tales como sindicatos, organismos estatales, otros sectores educacionales, entidades sociales y empleadores, con el fin de alcanzar metas comunes, entre las que se incluyen compartir recursos humanos y de otra naturaleza y emprender proyectos de investigación conjunta.
- La creación de una «región de aprendizaje» junto con otros miembros de la sociedad forma parte del compromiso de la institución.

Asociaciones y vínculos al interior de las instituciones

- La adopción de decisiones es una responsabilidad compartida basada en procesos de colaboración entre el cuerpo docente, el personal de servicio y los alumnos a fin de responder con prontitud a las necesidades de los educandos y de la comunidad. Estas partes interesadas intervienen en la adopción de decisiones relativas a la elección de programas, la evaluación de los resultados de aprendizaje, el diseño del currículo y los métodos.
- Se están aplicando políticas y estrategias destinadas a fomentar la interacción de los alumnos con el cuerpo docente, las comunidades y la economía, para alentar los compromisos con la justicia social a nivel tanto local como mundial.
- La IES de aprendizaje permanente participa en la elaboración, la evaluación y la aplicación de programas educacionales para todos los sectores de instrucción, no sólo el de la educación superior.

3. Investigación

El término investigación se interpreta en un sentido amplio e incluye el trabajo interdisciplinario, interinstitucional, o ambos. Se considera que el aprendizaje permanente es un área de investigación importante y válida.

- El aprendizaje permanente es considerado un ámbito de investigación y enseñanza importante y válido.
- Se reconoce y se fomenta el trabajo de investigación interdisciplinario e interinstitucional.
- Se efectúa una labor de investigación cooperativa con la sociedad civil, la economía y los alumnos.
- Se reconocen distintos paradigmas de investigación, entre los cuales se incluyen la investigación activa, los estudios de casos y las narraciones.
- Existen actividades en curso de investigación y desarrollo destinadas a satisfacer las cambiantes necesidades del alumnado, a promover el amplio acceso y a facilitar el aprendizaje eficaz.
- Existen investigaciones en curso destinadas a evaluar las instituciones en proceso de cambio.

4. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje

Los educadores fomentan el aprendizaje autodirigido, se compenentran con los conocimientos, los intereses y las experiencias propias que los alumnos aportan a su educación, y asimismo utilizan enfoques de aprendizaje abiertos y basados en recursos.

- Los educadores se compenentran con los conocimientos, los intereses y las experiencias propias que los alumnos aportan a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se basan en los recursos y en la experiencia de los estudiantes. Se valoran las distintas «maneras de conocer» que permiten a los grupos sociales marginados participar plenamente en la creación y difusión de conocimientos.
- Los educadores facilitan y administran el aprendizaje en lugar de entregar información. Los educadores consideran a los alumnos como co-creadores de conocimientos, y a menudo se insta a estos últimos a participar en el diseño de actividades de aprendizaje, incluidos los mecanismos de evaluación y retroinformación continuas.
- Los educadores reconocen la necesidad de contar con un aprendizaje reflexivo y basado en la práctica.

- Los educadores reconocen el valor de mantenerse al corriente de las teorías y prácticas óptimas de educación de adultos más allá de la edad y de otras diferencias.
- Los educadores y los alumnos reconocen que el aprendizaje en la educación superior puede tener lugar de acuerdo con horarios flexibles y en distintos sitios. Ellos incorporan estos factores en el diseño y en la presentación de los cursos y se aseguran de que los materiales y las estructuras de aprendizaje que proporciona la institución superen las barreras de lugar, espacio, tiempo y ritmo que dificultan las oportunidades de aprendizaje dentro de las estructuras tradicionales.
- La institución permite que los alumnos, dondequiera que se encuentren, no sólo en el campus, tengan acceso a su ambiente de aprendizaje basado en recursos. Se insta a los estudiantes a utilizar los servicios de apoyo, como la biblioteca, que están disponibles gracias a una tecnología adecuada a las necesidades de los alumnos tanto fuera como dentro del campus.
- La presentación de los cursos y las oportunidades para inscribirse y estudiar en ellos incluyen el uso de sistemas multimedia y de medios combinados para prestar apoyo e impartir enseñanza, aplicando tecnologías, antiguas y nuevas, y las estructuras de aprendizaje flexibles de la enseñanza abierta y a distancia. Entre ellas se incluyen los medios impresos, la correspondencia, los medios de difusión, las clases tutoriales y los grupos de estudio presenciales con carácter ocasional, la capacitación individual y colectiva, etc.
- Se ha considerado la alternativa del estudio independiente al ritmo individual al adoptarse las medidas que permitan a los alumnos estudiar eficazmente en cualquier lugar, en cualquier momento y a cualquier ritmo que les acomode.
- La evaluación se efectúa continuamente y de diversas formas.
- Los programas incluyen oportunidades para el aprendizaje por experiencia (por ejemplo, el trabajo sobre el terreno, el aprendizaje en el lugar de trabajo, el aprendizaje mediante el servicio a la comunidad).

5. Políticas y mecanismos de administración

La administración dará máxima prioridad al servicio a los alumnos.

- La institución tiene que indicar en la declaración de misión su intención de ser una institución abierta de aprendizaje permanente. También es preciso contar con una estrategia de aplicación como parte de la planificación global de la institución, junto con las necesarias asignaciones de recursos.
- En los folletos informativos de cursos universitarios se incluye la noción de aprendizaje permanente.
- El departamento administrativo asigna máxima prioridad al servicio a los alumnos, de modo que la inscripción, los períodos lectivos y el apoyo académico están disponibles en horarios y modalidades adaptados a la conveniencia de los alumnos, incluidos los estudiantes de cursos abiertos ofrecidos fuera del campus. Las inscripciones tienen lugar en forma regular durante todo el año.
- Se reconoce el aprendizaje previo en cuanto a que se permite el acceso a determinados módulos y se otorgan créditos por ellos. Lo anterior requiere poseer un criterio claramente definido sobre lo que constituye el aprendizaje propio de la educación superior.
- Se han puesto en marcha programas que facilitan la aplicación del reconocimiento del aprendizaje previo (RAP), lo cual incluye la capacitación de personas para efectuar las evaluaciones y la preparación de los educadores para que tengan conciencia del RAP

cuando imparten sus clases y al momento de diseñar los currículos.

- Fuera del RAP, se ha progresado hacia la adopción de un sistema de ingreso más flexible y abierto que, junto con un sistema de orientación cuidadosamente diseñado, tiene por objeto ofrecer a los alumnos la oportunidad de probarse a sí mismos, en lugar de ser excluidos cuando no cumplen criterios formales.
- La demora en la recepción, corrección y devolución de los ejercicios, especialmente para los alumnos a distancia, se mantiene en un nivel mínimo especificado a los estudiantes, de modo que puedan utilizar la retroinformación sobre sus ejercicios para dar a conocer en forma continua lo que han aprendido.
- Se están aplicando estructuras más flexibles para la elaboración de currículos (mediante las cuales los alumnos pueden escoger asignaturas y combinaciones de asignaturas aplicables a sus propias necesidades), lo cual se traduce en un reconocimiento de las cualificaciones.
- Se están aplicando ritmos de progresión más flexibles y a los alumnos se les permite variar de modalidad de estudio dentro de una misma especialidad.
- Los programas se adecúan de manera de permitir la existencia de puntos flexibles de ingreso y egreso.

6. Sistemas y servicios de apoyo a los alumnos

Se presta apoyo a los alumnos para que adquieran independencia en varios sentidos.

- Al momento de la inscripción se describen claramente las obligaciones y las responsabilidades de los alumnos y de la institución que imparte la educación.
- Se especifica cuáles son los recursos y equipos que facilitará la institución y dónde lo hará, y qué tendrán que aportar los propios alumnos.
- La institución crea y mantiene estructuras de aprendizaje y apoyo geográficamente dispersas y tecnológicamente accesibles dondequiera que se encuentren los alumnos.
- Los tutores son escogidos y capacitados para cumplir su función de facilitar el aprendizaje.
- Los alumnos reciben apoyo para adquirir autonomía mediante el uso de varias modalidades, entre las que deben incluirse: medios tecnológicos, antiguos y nuevos, que abarquen toda el área geográfica donde viven los alumnos para facilitar la tutoría a distancia, la tutoría mediante el contacto personal, la enseñanza mediante ejercicios, el asesoramiento, la orientación (tanto a distancia como presencial) y el fomento de estructuras de apoyo entre compañeros.
- Se realizan constantes esfuerzos tendientes a discurrir métodos creativos que permitan que los costos para los alumnos sigan siendo bajos, por ejemplo, ofreciendo diversas alternativas para financiar los derechos de matrícula.
- Se dispone de servicios de guardería infantil, transporte y abastecimiento de comidas para asegurar un ambiente seguro y confortable que satisfaga las necesidades de todos los alumnos, incluidas las necesidades especiales de estudiantes discapacitados o de aquellos que siguen cursos a distancia.

Lista de los delegados que participaron en la Conferencia de Ciudad del Cabo

Prof. John Aitchison	Sudáfrica	Prof. Ove Korsgaard	Dinamarca
Sra. Lucy Alexander	Sudáfrica	Sra. Petra Lawson	Sudáfrica
Sra. Randu Anderson	Sudáfrica	Prof. Geoff Layer	Inglaterra
Dr. Mejal Avoseh	Namibia	Sr. Wolfgang Leumer	Sudáfrica
Sr. Ivor Baatjies	Sudáfrica	Prof. P.C. Lubout	Sudáfrica
Prof. Saleem Badat	Sudáfrica	Sra. Marieda Luyt	Sudáfrica
Dra. Gerda Bender	Sudáfrica	Dr. Lekhotla Mafisa	Sudáfrica
Sr. Johan Bolts	Alemania	Sr. Werner Mauch	UIE
Sra. Maria Bonino	Uruguay	Prof. ^a Elana Michelson	EE.UU.
Sra. Fiona Bulman	Sudáfrica	Sra. Ingrid Miller	Sudáfrica
Dra. Jane Castle	Sudáfrica	Sr. Veli Mnyandu	Sudáfrica
Sra. Linda Cooper	Sudáfrica	Sr. Daniel Mokoena	Sudáfrica
Dra. Beth Crossan	Escocia	Prof. ^a Kathy Munro	Sudáfrica
Sra. Rabal Dawjee	Sudáfrica	Prof. ^a Pauline Murphy	Irlanda
Sra. Nomvuyo Dayile	Sudáfrica	Prof. Dani Nabudere	Uganda
Prof. Tony Dodds	Namibia	Dr. Renuka Narang	India
Dra. Dalina Dowling	Sudáfrica	Dra. Alice Ndidde	Uganda
Dra. Pamela Dube	Sudáfrica	Sra. Jennifer Newman	Australia
Prof. Chris Duke	Australia	Prof. Muxe Nkondo	Sudáfrica
Sr. Justin Ellis	Namibia	Prof. Akapovire Oduaran	Botsuana
Sra. Lisbeth Eriksson	Suecia	Prof. ^a Angina Parech	Sudáfrica
Sra. Ninelle Evans	Sudáfrica	Sra. Helen Peters	Inglaterra
Sra. Pia Falkencron	Dinamarca	Sra. Anita Pickerden	Inglaterra
Sra. Judith Favish	Sudáfrica	Sr. Larry Pokpas	Sudáfrica
Sra. Dahlia Fittler	Australia	Sr. Alan Ralphs	Sudáfrica
Prof. Charles Freysen	Sudáfrica	Prof. M. Razafindrandsimany	Madagascar
Prof. Jim Gallacher	Escocia	Sra. Linda Ronnie	Sudáfrica
Prof. Nqabomzi Gawe	Sudáfrica	Sr. Peter Rule	Sudáfrica
Sr. Jonathan Geidt	Sudáfrica	Sr. Johan Serfontein	Sudáfrica
Sr. Jorgen Gleerup	Dinamarca	Sra. Jawaya Small	Sudáfrica
Sra. Eve Gray	Sudáfrica	Sr. Valerian Strydom	Sudáfrica
Dra. Zelda Groener	Sudáfrica	Prof. George Subotzky	Sudáfrica
Dr. Bernt Gustavsson	Suecia	Dr. Ngoato Takalo	Sudáfrica
Sra. Judy Harris	Inglaterra	Sra. Mandi Taruvinga	Zimbabue
Dr. Lean Heng	Malasia	Dra. Jane Thompson	Inglaterra
Dr. John Henschke	EE.UU.	Sra. Deborah Tromp	Sudáfrica
Sr. Henner Hildebrand	Alemania	Sra. Siv Vahamaki-Sundman	Finlandia
Dr. Siphon Hiope	Sudáfrica	Sra. Suzaan van Aswegan	Sudáfrica
Prof. ^a Marianne Horsdal	Dinamarca	Sra. Karen Vaughan	Australia
Sra. Angelina Hurley	Australia	Dr. L.J. van der Westhuzen	Sudáfrica
Prof. Sabo Indabawa	Namibia	Sra. Dalene Venter	Sudáfrica
Sra. Ferial Isaacs	Sudáfrica	Sr. Terry Volbrecht	Sudáfrica
Sra. Salma Ismail	Sudáfrica	Prof. Serge Wagner	Canadá
Prof. Peter Jarvis	Inglaterra	Sra. Kathleen Wallace	Australia
Sra. Anne Kathoire	Uganda	Prof. ^a Shirley Walters	Sudáfrica
Sra. Caroline Kerfoot	Sudáfrica	Sra. Kathy Watters	Sudáfrica
Prof. C.T. Keto	Sudáfrica	Dr. Tahir Wood	Sudáfrica
Sra. Leanne King	Australia		

Para mayor información o para expresar su opinión sobre el documento y sobre el uso que usted le ha dado, por favor contáctese con:

Prof.^a Shirley Walters
Departamento de Educación Permanente
Universidad Ciudad del Cabo
Apartado privado X17
Beilville 7530
Sudáfrica
Email: lifelong@uwc.ac.za
Fono: 27-21-9593339 or Fax 27-21-9592481
Website: <http://www.uwc.ac.za/dll/>

o bien

Werner Mauch
Instituto de la Unesco para la educación
Feldbrunnenstrasse 58,
20148 Hamburgo
Alemania
Email: w.mauch@unesco.org
Fono: 49-40-448041-28 or Fax 49-40-4107723
<http://www.unesco.org/education/uielnews/ct-statement.htm>

